



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

No habiéndose formulado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación del expediente número 2 de modificación de créditos del presupuesto del ejercicio de 2015, prorrogado, mediante transferencia entre distintas aplicaciones de gasto, por importe de 18.500,00 euros, que no implica variación del total del presupuesto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 20 de 27 de enero de 2016, se considera definitivamente aprobado, con el siguiente resumen:

1. BAJAS DE GASTOS DE LAS SIGUIENTES APLICACIONES:		
323.212	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	6.500,00 €
011.310	INTERESES	6.500,00 €
929.500	FONDO DE CONTINGENCIA	5.500,00 €
	TOTAL BAJAS	18.500,00 €

2. GASTOS GENERADOS EN LAS SIGUIENTES APLICACIONES		
1621.25	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP	3.000,00 €
932.25	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP	2.500,00 €
920.16000	SEGURIDAD SOCIAL	13.000,00 €
	TOTAL ALTAS	18.500,00 €

Cazalegas 28 de marzo de 2016.- EL Alcalde, Francisco Javier Blanco Guerra.

N.º1.-2084